ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERTAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EGEATT S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas del día seis de abril del dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en Pichincha 823 y Sucre, se instala los siguientes accionistas de EGEATT S.A., a saber;

- a) El Sr. García Martínez Carlos Javier, con C.C. No. 0915688220, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones.
- La Sra. Martínez Arauz Australia Margarita, con C.C. No. 0907071187, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones.
- La Sra. Martínez Arauz Carmen Lucciola, con C.C: No. 0905139309, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De América cada una.

Preside la sesión la Señora Jhonata Borja Castro y actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la señora Carolina Margarita García Martínez.

La suscrita deja constancia de haber formulado la lista de asistencia a la presente sesión la que autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con la cual se constata a las nueve horas, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los prenombrados accionistas que conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos dólares, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo además, también por unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017 y,
- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con lo anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. No. 236 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del dia los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término los Estados Financieros presentados al SRI, viendo que no hay nada fuera de lo normal y que todo está satisfactoriamente bien, inmediatamente la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos.

Sra Monata Borja Castro

C.C. No. 091811128-7 Presidenta de la Junta Sra. Carolina M. García Martínez.

C.C. No. 090229323-8 Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Sr. Carlos J. García Martínez C.C. No. 0915688220

ACCIONISTA

Sra. Australia M. Martinez Arauz C.C. No. 0907071187

Horgout Worling

ACCIONISTA

Sra. Carmen L. Martineza rai C.C: No. 0905139309 ACCIONISTA